



DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2024, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, relativa a la convocatoria de subvenciones para los años 2024 y 2025 del Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

A la vista de las solicitudes presentadas por las entidades sin ánimo de lucro interesadas en desarrollar acciones para la integración de la discapacidad durante los años 2024 y 2025, procede adoptar una resolución sobre la concesión o no de las ayudas a los solicitantes, tomando en consideración los siguientes:

Hechos

Primero.— En el “Boletín Oficial de Aragón”, número 247, de 27 de diciembre de 2023, se publicó la Orden BSF/1910/2023, de 12 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para los años 2024 y 2025 del Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

Segundo.— Todas las entidades participantes en la convocatoria formularon solicitud dentro del plazo establecido al efecto. Para cada una de aquellas se instruyó el oportuno expediente, comprobándose que la documentación presentada se ajustaba a los requisitos establecidos en la citada Orden, requiriéndose en caso necesario la aportación y modificación y modificación de los documentos preceptivos.

Tercero.— Ninguna de las entidades solicitantes formulan renuncia tras la publicación de la propuesta de resolución en la página web.

Cuarto.— Con fecha 19 de abril de 2024, se constituyó la Comisión de valoración prevista en el artículo 13 de la Orden de Convocatoria, celebrando reuniones de trabajo los días 19 y 25 de abril, tras las cuales, se elaboró y elevó el informe a los órganos instructores sobre las solicitudes presentadas y su evaluación.

Quinto.— El referido informe sirvió de base a las propuestas de resolución definitivas formuladas por los órganos instructores, que fueron elevadas a la Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para resolver la convocatoria de subvenciones, por las Direcciones Provinciales del IASS.

Fundamentos de derecho

Primero.— La competencia para la resolución del procedimiento corresponde, por delegación de la Consejera de Bienestar Social y Familia, al Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de convocatoria (BSF/1910/2023, de 12 de diciembre), y en el artículo 9 de la Ley 4/1996, de 22 de mayo, relativa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en adelante IASS.

Segundo.— A la vista del informe elevado por la Comisión de valoración al órgano instructor y las propuestas de resolución elevadas por las tres Direcciones Provinciales del IASS al Director Gerente del IASS, puede determinarse qué proyectos cumplen los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria, su valoración, la puntuación obtenida, el orden de prelación y la cuantía de las ayudas. Las propuestas elevadas por los órganos instructores al Director Gerente del IASS coincide con el contenido del Informe precitado.

Tercero.— Se ha comprobado la existencia de crédito suficiente para hacer efectivas las subvenciones a los Proyectos del Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) que resulten seleccionados, por un importe de 1.428.572 euros, de los cuales 714.286 euros para el año 2024 y 714.286 euros para el año 2025 financiadas al 60% con fondos propios, con cargo a la aplicación presupuestaria G/3132/480158/91001) y al 40% con fondos procedentes del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 con cargo a la aplicación presupuestaria G/3132/480158/11202).



El gasto se realizará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro de los Presupuestos de Gasto del Instituto Aragonés de Servicios Sociales para los ejercicios 2024 y 2025:

Aplicación presupuestaria	2024	2025
IASS G/3132/480158/91001	428.571,60€	428.571,60€
G/3132/480158/11202	285.714,40€	285.714,40€
TOTAL	714.286,00 €	714.286,00 €

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, en cumplimiento de la normativa aplicable y en el uso de las atribuciones que confiere el ordenamiento jurídico, resuelvo:

1. Conceder las subvenciones para los años 2024 y 2025 del Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa del Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 por el importe total de un millón cuatrocientos veintiocho mil quinientos setenta y dos euros (1.428.572 €), divididos en dos anualidades de setecientos catorce mil doscientos ochenta y seis euros (714.286 €) a las entidades sin ánimo de lucro que cumplen con los artículos 1, 2, 4, y 10, a las que se les ha aplicado los criterios de valoración y baremos establecidos en el artículo 14 de la Orden de convocatoria y los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración, que se muestran detalladamente por provincia en el anexo I.

2. Excluir las solicitudes de subvención, por no obtener la puntuación mínima exigida en el apartado A (30 puntos) para recibir financiación, por lo que no se ha continuado evaluando, de los proyectos presentados por las entidades que se relacionan en el anexo II.

3. Publicar esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", teniendo dicha publicación efectos de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, esta Resolución se publicará en la página web del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Departamento de Bienestar Social y Familia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2024.

**El Director Gerente del Instituto Aragonés
de Servicios Sociales,
ÁNGEL VAL PRADILLA**



ANEXO I

HUESCA

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA 2024	PROPUESTA 2025
22/2024/IS01	G22014450	ASOCIACION GUAYENTE	INTEGRACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA COMARCA DE LA RIBAGORZA	64	81.368,33 €	77.738,37 €
22/2024/IS04	G50029768	ATADES-ASOCIACION TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD	PROYECTO IRIS (ITINERARIOS RURALES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL). EN MEJORA CONSTANTE E INNOVACIÓN PONIENDO EN EL CENTRO A LAS PERSONAS	54	17.462,98 €	23.107,72 €
22/2024/IS06	G22202881	COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HUESCA (CADIS-HUESCA)	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO EN LA PROVINCIA DE HUESCA	66	21.105,67 €	20.215,20 €
22/2024/IS03	G99118598	FUNDACION DFA	DFA INSERTA Huesca 24-25	65	24.012,80 €	22.941,56 €
22/2024/IS02	G50491166	FUNDACION RAMON REY ARDID	CONSOLIDANDO OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE HUESCA EN LOS AÑOS 2024 y 2025	57	9.584,10 €	9.335,95 €
TOTAL HUESCA					153.533,88 €	153.338,80 €

TERUEL

Nº EXPDEINTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA 2024	PROPUESTA 2025
44/2024/IS06	G44145233	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL TERUEL- ASAPME TERUEL	INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	53	33.310,91 €	31.824,87 €
44/2024/IS04	G50029768	ATADES-ASOCIACION TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD	PROYECTO IRIS (ITINERARIOS RURALES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL). EN MEJORA CONSTANTE E INNOVACIÓN PONIENDO EN EL CENTRO A LAS PERSONAS	54	14.394,50 €	19.682,64 €
44/2024/IS02	G44193878	ATADI	PROYECTO PILOTO DE ASISTENTE PERSONAL Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EN ENTORNOS RURALES	61	46.016,20 €	43.963,35 €



44/2024/IS03	G99118598	FUNDACION DFA	DFA INSERTA Teruel 24-25	78	28.815,36 €	27.529,86 €
44/2024/IS05	G50491166	FUNDACION RAMON REY ARDID	CONSOLIDANDO OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DSCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE TERUEL EN LOS AÑOS 2024 y 2025	57	7.776,89 €	7.574,83 €
TOTAL TERUEL					130.313,86 €	130.575,55 €

ZARAGOZA

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA 2024	PROPUESTA 2025
50/2024/IS/18	G50557545	ASOC PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL UTRILLO DE ZARAGOZA	ACCIONES FORMATIVAS PARA LA MEJORA DE LA AUTONOMÍA Y LA EMPLEABILIDAD DE PCDI	59	7.890,39 €	7.538,39 €
50/2024/IS/06	G50107531	ASOCIACIÓN ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME)	EMPODERANDO CAPACIDADES. PROGRAMA DE LA RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66	22.763,23 €	21.747,73 €
50/2024/IS/04	G99037426	ASOCIACIÓN ASPERGER Y TGD DE ARAGÓN	INSERCIÓN LABORAL Y PERSONAL EN PERSONAS CON SINDROME DE ASRGER	76	1.991,02 €	1.902,20 €
50/2024/IS/01	G50341288	ASOCIACIÓN CULTURALGRIO	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA CON JÓVENES CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DEL GRIO	54	10.107,85 €	9.656,93 €
50/2024/IS/07	G50335264	ASOCIACION DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA (ASADICC)	PROGRAMA DE INCLUSIÓN PLENA Y ACTIVA (P.I.P.A)	67	21.876,63 €	32.881,60 €
50/2024/IS/05	G50592880	ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS BILBILIS (AMIBIL)	PROYECTO PAF (PROGRAMA DE FORMACIÓN ADAPTADA)	55	12.771,73 €	12.201,97 €
50/2024/IS/14	G50029768	ATADES-ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD	IRIS - ITINERARIOS RURALES PARA LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TIERRA	67	27.524,96 €	26.297,04 €
50/2024/IS/22	G65529661	FUNDACIÓ APIP-ACAM	FOMENTO INTEGRAL DE LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS CON	54	17.380,33 €	20.336,60 €



Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA 2024	PROPUESTA 2025	
			DISCAPACIDAD				
50/2024/IS/20	G99298846	FUNDACION ASPACE ZARAGOZA	PROYECTO DE CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL	58	18.937,10 €	18.662,73 €	
50/2024/IS/13	G99118598	FUNDACION DFA	DFAINSERTA ZARAGOZA 24-25	73	100.187,92 €	95.718,39 €	
50/2024/IS/02	G50481522	FUNDACION DOWN ZARAGOZA PARA LA DISCAPACIDAD PSIQUICA	4 PILARES DE AUTONOMÍA: FORMACIÓN, EMPLEO, SALUD, VIVIENDA	61	42.350,53 €	41.958,28 €	
50/2024/IS/10	G50496934	FUNDACION INSTITUTO PARA LA INTEGRACION SOCIAL	FIISINSERTA 24-25	65	19.455,58 €	18.587,63 €	
50/2024/IS/12	G85167385	FUNDACION ONCE PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA	MEDIACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA PERSONAS CON SORDOCEGUERA EN ZARAGOZA	55	2.846,53 €	2.961,58 €	
50/2024/IS/15	G50500032	FUNDACIÓN PICARRAL	ACCIONES INCLUSIVAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA	59	16.376,01 €	15.645,46 €	
50/2024/IS/11	G50491166	FUNDACION RAMON REY ARDID	ECOEMPLEO TMG 2024-2024. CONSOLIDANDO OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS COMARCAS DE CALATAYUD, ARANDA, DAROCA Y VALDEJALÓN	68	46.934,91 €	45.690,67 €	
50/2024/IS/03	G50884907	FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO	CAPACIDAD@S PARA TRABAJAR CONTIGO	55	22.440,82 €	21.836,60 €	
50/2024/IS/16	F50905124	KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	LABORKADI: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A TRAVÉS DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	65	15.987,19 €	15.141,23 €	
50/2024/IS/21	G50431956	PLENA INCLUSION ARAGON	ESPABILA&CO	69	22.615,53 €	21.606,62 €	
		TOTAL ZARAGOZA				430.438,26 €	430.371,65 €



ANEXO II

Solicitudes a la que desestimar su petición de subvención, por no obtener la puntuación mínima exigida de 30 puntos en el apartado A para recibir financiación:

HUESCA

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	APARTADO A	CUANTÍA CONCEDIDA 2024	CUANTÍA CONCEDIDA 2025
22/2024/IS05	G22131767	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIRGEN DEL PILAR	ACTIVIDADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	28	- €	- €

TERUEL

Nº EXPDEINTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	APARTADO A	CUANTÍA CONCEDIDA 2024	CUANTÍA CONCEDIDA 2025
44/2024/IS01	G09648601	ASOC. PARA LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL LAS CEREZAS	INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	21	- €	- €

ZARAGOZA

Nº EXPEDIENTE	CIF ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	APARTADO A	CUANTÍA CONCEDIDA 2024	CUANTÍA CONCEDIDA 2025
50/2024/IS/09	G50661453	ASOC DE PADRES DE DIMINUIDOS PSIQUICOS LA PAZ (ADISPAZ)	VIDA AUTONOMA EN EL ENTORNO RURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	28	- €	- €
50/2024/IS/17	G50078823	AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN	VIDA AUTONOMA EN EL ENTORNO RURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	20	- €	- €
50/2024/IS/19	G50503812	SPECIAL OLYMPICS ARAGON	BRAZADAS DE INCLUSIÓN	12	- €	- €